



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

## COMISIÓN ASESORA DE AGUAS Y SANEAMIENTO (COASAS)

### ACTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Montevideo, a los **18 días del mes de diciembre de 2014** en el salón de actos del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ubicado en la calle Zabala Nº 1432 esquina 25 de Mayo a las 10:30 horas se reunió la COASAS, con el siguiente orden del día: "Presentación a cargo del Director Nacional de Aguas sobre lo actuado por la DINAGUA durante el año 2014".

Toma la palabra el Sr. Director Nacional de Aguas, Ing. Daniel González agradeciendo a los presentes y mencionando que se realizará una rendición de cuentas de las actividades que ha desarrollado la DINAGUA durante el año 2014.

En el Área de Administración de los Recursos Hídricos se ha continuado con las tareas de rutina de asignación de derechos de uso, vigilancia y contralor. También se han culminado los procesos de creación de las siguientes Juntas de Riego: Sub-cuenca nº 18, 58, 56 y 24. En relación con los trámites de constancias se han realizado 705 constancias, que incluyeron 1958 padrones analizados. Por su parte se ha fortalecido a la institución con la puesta en funcionamiento de dos oficinas regionales en el interior (Durazno y San José) así como se han fortalecido las capacidades de las oficinas ya instaladas.

En relación a la División del Servicio Hidrológico se ha concretado principalmente; a) mantenimiento general de la red hidrométrica básica e instalaciones nuevas: instalación, reposición, reparación, mantenimiento y limpieza, inspección, b) operación de la Red: levantamiento de datos y control de instrumentos aforos y relevamientos rutinarios, seguimiento de eventos extremos, c) planificación, coordinación, logística: planificación anual y seguimiento, reposición de materiales, instrumentos, etc., gestión de observadores locales, fiscalización y control, d) concentración y procesamiento primario, estadísticas, informes, cálculo y revisión de curvas de aforos.

En la División de Cuencas y Acuíferos se destacó que se realizaron tareas como contraparte en el PLANAGUA y la Declaración de Fuentes de Aguas en el marco de los acuerdos realizados entre el MVOTMA-MGAP-MIEM-INTENDENCIAS para la Gestión de Riesgo de Sequías, entre otras actividades.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MVOTMA  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

DINAGUA  
Dirección Nacional  
de Aguas

En relación con el Programa marco de la Cuenca del Plata se mencionó que se completó en su mayor parte la Actualización del Diagnóstico Transfronterizo para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos en el marco de la variabilidad y el cambio climático con extensa participación de las instituciones de los países (Argentina-Bolivia-Brasil-Paraguay y Uruguay). El Proyecto piloto demostrativo para la Gestión Integrada de RRHH de la Cuenca del Río Cuareim-Quaraí realizó las siguientes actividades principalmente: Implementación de un modelo hidrológico de paso diario UDELAR (IMFIA) con apoyo de UFRGS (IPH) Brasil, que será la base para el modelo de gestión compartido (Brasil-Uruguay), Caracterización hidrogeológica de la cuenca, con clasificación de productividad por acuífero. DINAGUA, DINAMIGE y OSE de Uruguay, y CPRM de Brasil, Dimensionamiento socio-económico de la actividad de extracción de áridos en el río Cuareim (Censo areneros-ladrilleros), Llamado a licitación para Propuesta de áreas de protección ecológica para la cuenca, con vistas a implementar planes de manejo y protección de dichas áreas, Curso de Educación Ambiental y de Elaboración de Proyectos para prepararse para el llamado de Fondo de Participación Pública Jornadas temáticas binacionales de diálogo de saberes de la cuenca (Comunicación y Ecosistemas Acuáticos), Fortalecimiento de las instituciones presentes en la cuenca. Se realizó la primera reunión de participación del Comité de Bacia (Brasil) en la Comisión de Cuenca.

Gracias a un Convenio llevado adelante con la UDELAR, (FACULTAD DE INGENIERIA y FACULTAD DE ARQUITECTURA), Intendencias Departamentales de Artigas y Durazno, SINAIE, INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGIA, se comenzó a trabajar en un proyecto denominado Sistema de Alerta Temprana ante inundaciones para la ciudades de Artigas/Quarai (Uruguay-Brasil) y Durazno y próximamente gracias al apoyo de la OMM éste se hará extensible a la ciudad de Treinta y Tres.

Se comenzó a trabajar en el Monitoreo conjunto de calidad y cantidad cuencas transfronterizas Río Cuareim y Laguna Merín.

En la División de Agua Potable y Saneamiento Integral se destacó la Identificación y estudio de alternativas de sistemas de saneamiento de para conjuntos habitacionales y el Sistema de saneamiento condominial. Así como la actualización de datos, elaboración de mapas y de material de difusión (Uso eficiente de Agua Potable y Saneamiento, Guía de sistemas de





JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MVOTMA  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

DINAGUA  
Dirección Nacional  
de Aguas

saneamiento para viviendas particulares y colectivas, Guías técnicas). Desde el punto de vista normativo se ha estado trabajando en una propuesta de modificación de normativa (Decreto 78/010 – Saneamiento, Artículo 11 del Decreto 253/79 – Infiltración a Terreno).

En inundaciones y drenaje urbano se desatacó la incorporación del mapa de riesgo al Plan Local en San José (Puesta de Manifiesto), avances en Melo, Paysandú, Carmelo y Nueva Palmira. En materia de planes de aguas urbanas se han realizado avances en los pilotos de Young, Salto, y Ciudad del Plata. Por otra parte es importante mencionar que el trabajo realizado como apoyo e identificación de zonas para la relocalización y evaluación de inundabilidad de predios: Cartera de tierra no inundable, se realizó de forma articulada en el MVOTMA y fue seleccionado como ejemplo a nivel mundial.

En relación con el PLANAGUA identificado como un proyecto significativo de esta Dirección con varios componentes a saber: Cambio Climático y Variabilidad, Información climática, Balance Hídrico, Red de Monitoreo y Modelos de Gestión, ha habido un avance importante en los tres primeros y se encuentran en proceso los dos últimos.

En relación con el funcionamiento de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuenca es de destacar que desde sus comienzos en marzo de 2012 hasta el momento se han desarrollado cinco sesiones en el caso de Río Uruguay y Río de la Plata y su frente Marítimo y cuatro en la Laguna Merín. En este año 2014 han comenzado a sesionar las Comisiones de Cuenca de San Antonio, Río Yí, Río Cebollatí, y Laguna del Cisne y se ha continuado con el funcionamiento de Río Cuareim, Río Tacuarembó, Río Santa Lucía, y Acuífero Guaraní. Se planteó y quedó como actividad para la COASAS proponer una estrategia para integrar las Comisiones de Cuencas y Acuíferos a los Consejos Regionales, así como analizar algún tipo de alternativa para las Comisiones de Cuencas que son muy pequeñas como es el caso de la Comisión del Arroyo San Antonio.

En materia de seguridad de presas se consolida la ejecución y se avanza en el Proyecto de Asistencia Técnica: "Incorporación de la Gestión de la Seguridad de Presas en las Políticas de Reducción del Riesgo en el Uruguay", con el objetivo de establecer un Marco Regulatorio en Seguridad de Presas.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

En el área de Asesoría Jurídica se ha brindado apoyo en las siguientes tareas: Modificación del Decreto Nº 86/2004 referente a las normas técnicas de construcción de pozos ( En estudio y se continuará durante el año 2015); Modificación del Decreto Nº 214/2000 referente al plan de Gestión del Acuífero Infrabasáltico Guaraní en territorio Uruguayo (En estudio y se continuará durante el año 2015); Reglamentación del art. 152 num. 6º del Código de Aguas (En estudio y se continuará durante el año 2015); Reglamentación del art. 276 de la Ley Nº19.149 sobre la Declaración Obligatoria de Fuentes de Agua (En estudio y se continuará durante el año 2015), Visitas a obras de embalse en el marco del estudio para la regulación jurídica sobre seguridad de presas, participación en la creación de las Juntas de Riego e informes en expedientes para otorgamientos de Derechos Privativos de Usos (embalses, tomas y pozos).

Desde el Área Administrativa se brindó apoyo administrativo a todas las otras áreas, divisiones, departamentos etc. de la DINAGUA. Se tramitaron 862 expedientes de usos de agua de Recursos Hídricos 185 expedientes varios de MVOTMA y 532 resoluciones de uso de agua .Se coordinó y colaboró en la implementación de apertura de las Oficinas Regionales de Durazno, San José y la mudanza de las oficinas de Montevideo. Se supervisó y coordinó con las empresas contratadas de Mantenimiento edilicio, Servicio de Limpieza y Servicio de Vigilancia y Portería. Apoyo a todas las actividades de informática de la DINAGUA.

Luego de la exposición surgieron dos inquietudes por parte de los miembros de las COASAS, por un lado la necesidad de profundizar en las estrategias de comunicación de los Consejos y las Comisiones de Cuencas se propuso utilizar medios como el Canal 5 y la radios del interior del país. Por otro lado, se plantea la necesidad de conservar las Juntas de Riego ya que han venido funcionando muy adecuadamente.

Se adjunta al acta la presentación que realizó la dirección y el listado de asistencia a la reunión.